







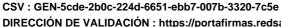


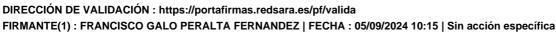


CONVOCATORIA DE EMPLEO									
REFERENCIA			FECHA DE APERTURA		FECHA DE CIERRE				
PMP22/00030			05/09/2024	05/09/2024 14/09		2024			
PERFIL DEL CANDIDATO									
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)									
TITULACIÓN	Grado/Equivalente (Deberá aportarse justificación con la candidatura).								
MÉRITOS A VALORAR									
FORMACIÓN	clínica -Conocim	nientos	nvestigación clínica y/o gestión y seguridad de datos para la investigación en software de captura de datos y lenguajes de programación (-REDCap, MATLAB etc)						
IDIOMAS	-Inglés								
OTROS	-Certificado de buenas prácticas clínicas								
DATOS DE CONTRATACIÓN									
TIPO DE CONTRATO		FECHA DE INCORPORA PREVISTA	ACIÓN	JORNA	IDA				
Contrato de actividades científico- técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)					Completa. 1575 (aprox. 35h/				
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA DURACIÓN ESTIMADA									
23.502,65 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.			Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad						
CENTRO DE TRABAJO			SERVICIO / DEPARTAMENTO						
ниму			Neumología. Unidad de Sueño y Ventilación.						
		DAT	OS DEL PUESTO DE TI	RABAJO					
PUESTO DE TRABAJO									
		Téc	cnico/a de apoyo a la inves	tigación					
			FUNCIONES						
			revistas en el proyecto: ro s, soporte informático etc.	evisión y n	nantenimiento del	equipamiento,			
INVESTIGADOR PRINC RESPONSABLE	IPAL /	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		GACIÓN			
Mónica González Martínez			PMP22/00030: "Impacto del Manejo Trastornos Respiratorios Durante el S en el control de la hipertensión sistér Proyecto METASLEEP. Proyecto financ Neumología por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)			rante el Sueño ón sistémica: cto financiado los III pea cian las para la			
PROCESO DE SELECCIÓN									
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)						BOLSA DE EMPLEO			

Av. Cardenal Herrera Oria s/n 39011 Santander - España

www.idival.org Tel. +34 942 31 55 15 Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla CIF: G 39788773



















- 1. Admisión de solicitudes
- 2. Fase de concurso.
- 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 30
- 4. Informe del Tribunal
- 5. Resolución

NO

Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- Presidente: Mónica González Martínez, Investigadora Principal.
- Vocal: Francisco Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL.
- Vocal y secretaria: Maria José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS									
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORAC	MÁXIMO						
Formación en investigación clínica y/o gestión y seguridad de datos para la investigación clínica	Acreditación	Cumplimiento del mérito	SI/NO	20					
Conocimientos en software de captura de datos y lenguajes de programación (-REDCap, SPSS, Python, MATLAB etc)	Curricular	Cumplimiento del mérito	5 puntos por cada acreditación aportada	20					
Inglés	Acreditación	Cumplimiento del mérito	-B2: 5 puntos -C1: 10 puntos	10					
Certificado de buenas prácticas clínicas	Acreditación	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10					
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL									
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS									
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA									
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA									

⁽¹⁾ No subsanable

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández



www.idival.org Tel.+34 942 31 55 15 Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla CIF: G 39788773



⁽²⁾ Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"